
 <p>1982-40 años de la gesta de Malvinas-2022 Malvinas y soberanía (Ordenanza 3302-CM-22)</p>	<p>FdT</p>	 <p><b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)</p>
--	------------	---

- 1 AGO 2022

PROYECTO DE ORDENANZA N.º

.. 537-22

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: SE DECLARA DE INTERÉS MUNICIPAL EL LIBRO HISTORIA DEL SOYEM

**ANTECEDENTES**

Carta Orgánica Municipal.



Ordenanza 2071-CM-10: Jerarquización de las declaraciones de interés del Concejo Municipal. Reglamentación.

Nota del SR. Germán González, solicitando declaración de interés del libro La Historia del Soyem

**FUNDAMENTOS**

Historia del Soyem (Sindicato de Obreros y Empleados Municipales) es un libro que describe la trayectoria historia y la memoria institucional del Sindicato de Obreros y Empleados Municipales de San Carlos de Bariloche, desde su fundación 1945 al 2015 considerando los diversos contextos en los cuales se desarrolló la actividad gremial, rescatando las voces de los propios trabajadores.

El proyecto surgió en un primer momento desde la necesidad del transmitir los orígenes del gremio y proceso histórico a sus afiliados y afiliadas. A fin de lograr este objetivo se firmó un convenio con el área de Extensión Universitaria, perteneciente a la

 <p>1982-40 años de la gesta de Malvinas-2022 Malvinas y soberanía (Ordenanza 3302-CM-22)</p>	<p>FdT</p>	 <p><b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)</p>
--	------------	---





Universidad Nacional del Comahue (UNCo), sede Bariloche. Quien formalizo un proceso , metodología de abordaje, Poniendo en valor la recopilación a través de los testimonios de los/las propios /as trabajadores , los hechos que se realizaron desde la organización Sindical , un ejemplo de la lucha Gremial con trascendencia local, provincial y Nacional y por otra parte aporta valor histórico y cultural nuestra ciudad.

El libro destaca el accionar de diferentes dirigentes Sindicales, tal es el caso de Germán Gonzalez, Graciela Bedini, Matilde Salvo, David Guajardo, Mónica Elvira, además de ser una forma de reconocer, y transmitir las experiencias de luchas a las futuras generaciones .

Un dato sobresaliente de “ Historia del Soyem”, es el primer ejemplar que habla de la trayectoria Histórica y memoria institucional de un gremio de trabajadores municipales, con autoría de Profesores de la Universidad Pública, (UNCO) lo que lo hace un documento que sirve de consulta para los estudiantes, trabajadores y público en general, interesado en la temática; la narrativa de la historia local a partir del crecimiento demográfico, que se ve reflejada en la ampliación de servicios por lo tanto mayor número de trabajadores y trabajadoras Municipales.

Sus autores, ambos Barilochenses :Luciano Arancibia Agüero: Profesor de Historia graduado de la Universidad Nacional del Comahue (FaHu/CRUB). Becario Doctoral del Conicet (período 2020-2025) en el Instituto Patagónico de Estudios de Humanidades y Ciencias Sociales (IPEHCS). Actualmente cursa el Doctorado en Historia en la UNCo. Y Nancy Vargas: Profesora de Historia graduada de la Universidad Nacional del Comahue (FaHu/CRUB). Profesora de la cátedra "Historia del Movimiento y la Educación Física" de la Carrera de Educación Física del CRUB. Actualmente cursa el Doctorado en Historia en la UNCo.

Es por ello, que creemos relevante declarar de interés municipal y cultural la publicación del libro Historia del Soyem , haciendo incamper principalmente que es un obra originada de un gremio de trabajadores con autoría de Profesores nacidos y

 <p>1982-40 años de la gesta de Malvinas-2022 Malvinas y soberanía (Ordenanza 3302-CM-22)</p>	<p>FdT</p>	 <p><b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)</p>
--	------------	---



criados en nuestra Ciudad; con formación en la educación Pública que pone en valor nuestra historia enriqueciendo así a la comunidad en su conjunto.

AUTOR: Concejales Marcelo Casas, Julieta Wallace y Roxana Ferreira (Bloque de Frente De Todos)



**CASAS** Firmado digitalmente  
**Marcel** por CASAS  
**o** Marcelo Hugo  
**Hugo** Fecha:  
2022.07.15  
12:32:03  
-03'00'

INICIATIVA: SR. German Gonzalez

Colaboradoras: Silvia De Valle y Sandoval Marcela

El proyecto original N.º / fue aprobado en la sesión del día de de 2022, según consta en el Acta N.º /. Por ello, en ejercicio de las atribuciones que le otorga el Art. 38 de la Carta Orgánica Municipal,

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE  
SANCIONA CON CARÁCTER DE

 <p>1982-40 años de la gesta de Malvinas-2022 Malvinas y soberanía (Ordenanza 3302-CM-22)</p>	<p>FdT</p>	 <p><b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)</p>
--	------------	---



## ORDENANZA

- Art. 1°) Se declara de interés municipal el libro Historia del Soyem de los autores Luciano Arancibia y Nancy Vargas presentado el 29 de Junio en nuestra ciudad, día en el que se conmemora el 76° Aniversario del Sindicato de Obreros y Empleados Municipales.
- Art. 2°) La presente declaración no implica la obligatoriedad de efectuar erogaciones por parte de la Administración Municipal.
- Art. 3°) Comuníquese. Publíquese en el Boletín Oficial. Cumplido, archívese.